

Código Seguro de Verificación: 2326acd3-23c5-4103-858b-8a1e3ed27582
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2021_12634262
Fecha de impresión: 16/08/2021 13:33:34
Página 1 de 7

FIRMAS
Ninguna firma aplicada



PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA – ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA
Modificación nº 3 Plan Parcial Agua Amarga – Alicante

PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA

MODIFICACIÓN Nº 3 PLAN PARCIAL AGUA AMARGA

ALICANTE

AGOSTO – 2021

IDOM

Código Seguro de Verificación: 2326acd3-23c5-4103-858b-8a1e3ed27582
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2021_12634262
Fecha de impresión: 16/08/2021 13:33:34
Página 2 de 7

FIRMAS
Ninguna firma aplicada



PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA – ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA
Modificación nº 3 Plan Parcial Agua Amarga – Alicante

índice

1	OBJETIVO DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA.....	3
2	PROCEDIMIENTO DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA DE PAISAJE – FASES	4
2.1	FASE 1. INICIO DEL PROCESO. RECOPIACIÓN DE DATOS.....	4
2.2	FASE 2. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES – PUBLICO INTERESADO	4
2.3	FASE 3. COMUNICACIÓN DEL INICIO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA DE PAISAJE	5
2.4	FASE 4. DESPLIEGUE DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA DE PAISAJE	5
2.5	FASE 5. FIN DEL PERIODO DE ENCUESTAS	6
2.6	FASE 6. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA	6
2.7	FASE 7. INFORME DE RESULTADOS.....	6
3	MÉTODOS DE COMUNICACIÓN	6
4	PERIODO DE CONSULTAS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA.....	6
5	INFORMACIÓN PUBLICADA	7



PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA – ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA

Modificación nº 3 Plan Parcial Agua Amarga – Alicante

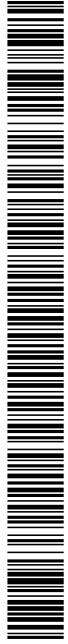
1 OBJETIVO DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

El Plan de Participación Pública, es el proceso mediante el cual los individuos se implican en la toma de decisiones sobre cuestiones socioambientales y la forma en la que éstas se gestionan. Se establecen distintos niveles de implicación de los participantes en el proceso de planificación paisajística. En este sentido, la participación podrá tener diferentes caracteres:

- Informativo: los participantes reciben información sobre un tema determinado por parte de expertos o del gobierno municipal.
- Consultivo: los participantes son consultados con relación a determinados paisajes del término municipal, sobre los que puede expresar su opinión y su grado de preferencia.
- De recogida de propuestas: los participantes además de dar su opinión también realizan propuestas a nivel paisajístico.

El Plan de Participación Pública que se desarrolla en el presente documento tiene los siguientes objetivos:

- ✓ Hacer accesible la información relevante sobre el instrumento de paisaje a que se refiera el Plan de Participación.
- ✓ Informar del derecho a participar y de la forma en que se puede ejercer este derecho.
- ✓ Reconocer el derecho a formular observaciones y comentarios en aquellas fases iniciales del procedimiento en que estén abiertas todas las opciones.
- ✓ Obtener información útil del público interesado.
- ✓ Identificar los valores atribuidos al medio ambiente y al paisaje por los agentes sociales y las poblaciones mediante diferentes metodologías.
- ✓ Elaboración de propuestas de actuación a través de los instrumentos de paisaje, para dar respuesta adecuada al diagnóstico realizado.
- ✓ Justificar la opción adoptada y la forma en que se ha desarrollado el trámite de participación.



PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA – ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA
Modificación nº 3 Plan Parcial Agua Amarga – Alicante

2 PROCEDIMIENTO DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA DE PAISAJE – FASES

A continuación, se recoge de forma general, el procedimiento de elaboración y desarrollo del Plan de Participación Pública, con el que se pretende organizar todas las actividades y trabajos para hacer efectiva la participación pública y los derechos de acceso a la información.

El presente documento representa el Plan de Participación Pública referente al Estudio de Integración Paisajística de la “Modificación nº 3 Plan Parcial Agua Amarga – Alicante”.

2.1 FASE 1. INICIO DEL PROCESO. RECOPIACIÓN DE DATOS

Esta primera Fase, se encamina a la recopilación de la información más relevante sobre el ámbito de actuación en el que se va a realizar el Plan:

Para ello:

- Se realizan estudios previos
- Se recopila información

2.2 FASE 2. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES – PUBLICO INTERESADO

La “Modificación nº 3 Plan Parcial Agua Amarga – Alicante”, puede interesar de una forma u otra a personas y entidades con distintos intereses (sociales, económicos, culturales...etc). La finalidad otorgada a la planificación del proceso de participación es facilitar la intervención de todos ellos en la toma de decisiones en cada una de las fases. Es necesario pues, identificar grupos o personas del público que hayan expresado interés o que por sus objetivos, actividades y localización puedan verse afectados o interesados. En esta Fase se determinarán los participantes y sus funciones en el Plan de Participación Pública de Paisaje.

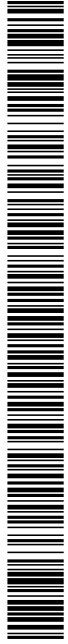
En general, se establecen dos grandes grupos:

- Grupos de interés: organismos y agencias públicas, autoridades locales, asociaciones no gubernamentales, grupos académicos y científicos. Tienen interés tanto local como regional y pueden contribuir en todas las escalas tanto a escala regional como en un proyecto local.
- Grupos del lugar: residentes locales, visitantes, grupos locales. Son individuos que viven y trabajan en un área en particular o la visitan y tiene un interés particular en esa zona.

En el proceso de Participación Pública en materia de Paisaje, se ha previsto la intervención de los siguientes tipos de agentes:

- ✓ Órgano Promotor
- ✓ Administración Autonómica
- ✓ Organismos públicos afectados
- ✓ Organizaciones sindicales

[PPP_3 Mod3 Agua Amarga]



PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA – ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA

Modificación nº 3 Plan Parcial Agua Amarga – Alicante

- ✓ Grupos políticos
- ✓ Asociaciones locales: de vecinos, culturales, ambientales, sociales...
- ✓ Entidades Académicas
- ✓ Vecinos de la zona
- ✓ Grupos profesionales
- ✓ Organizaciones no gubernamentales de carácter social, ambiental, etc, relacionadas con el Proyecto

En materia de participación, las funciones del Promotor incluyen:

- Dotar de los recursos necesarios al Proceso de Participación Pública
- Asegurar que los ciudadanos reciben oportunidades adecuadas para participar
- Garantizar que la información presentada a los ciudadanos es clara, completa, verídica y comprensible
- Tomar en consideración los puntos de vista de los ciudadanos
- Buscar el consenso
- Tomar las decisiones finales

Entre las funciones del Público Interesado se incluyen:

- Tomar parte activa en el Proceso de Participación
- Adquirir conciencia de los distintos intereses y visiones que confluyen en el territorio y entender la necesidad de buscar soluciones de consenso
- Contribuir desde su perspectiva particular a mejorar y enriquecer las propuestas

2.3 FASE 3. COMUNICACIÓN DEL INICIO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA DE PAISAJE

Una vez aprobado el Plan de Participación Pública de Paisaje, éste se dará a conocer al público interesado. La comunicación del inicio del proceso de participación se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alicante (físico y/o virtual).

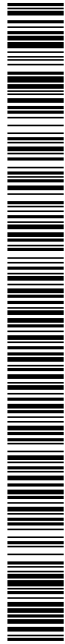
A su vez el, se publicará mediante un acceso directo a la web de participación en la página web del Ayuntamiento de Alicante.

2.4 FASE 4. DESPLIEGUE DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA DE PAISAJE

Se ha diseñado un Plan de Participación Pública con el que se pretende asegurar el suministro de información, la consulta pública y la participación efectiva de los agentes interesados. En esta Fase se abrirá un periodo de consultas y participación de todos los agentes interesados, en sus distintos grados de compromiso, para la formulación de opiniones, sugerencias, propuestas o alternativas, que deberán ser valoradas por las Administraciones competentes, para adoptar los acuerdos de aprobación provisional y definitiva.

Las principales actividades de participación serán:

[PPP_3 Mod3 Agua Amarga]



PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA – ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA

Modificación nº 3 Plan Parcial Agua Amarga – Alicante

- Suministro y acceso a la información: utilización de la página web del proceso de participación para aportar información relevante del proceso y de la Modificación, a través de la página web del Ayuntamiento de Alicante.
- Encuestas de Participación Pública.

2.5 FASE 5. FIN DEL PERIODO DE ENCUESTAS

Cierre de la fase de Participación Pública.

2.6 FASE 6. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

La evaluación del proceso de participación pública incluirá:

- ✓ Revisión y análisis de las aportaciones y comentarios de las partes interesadas en los diferentes espacios habilitados.
- ✓ Evaluación del proceso de participación de paisaje: se evaluarán los resultados obtenidos en las encuestas realizadas por el público.
- ✓ Interpretación de los resultados obtenidos en el proceso de Participación Pública de Paisaje.

2.7 FASE 7. INFORME DE RESULTADOS

Emisión de un Informe de Resultados del Plan de Participación Pública en Materia de Paisaje.

3 MÉTODOS DE COMUNICACIÓN

Algunos de los métodos que podrían utilizarse para el proceso de comunicación, serían:

- ✓ Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alicante: se publicarán en el tablón de anuncios todas las actividades relacionadas con el proceso de participación, así como los puntos de contacto para la obtención de más información.
- ✓ Página web del Ayuntamiento de Alicante.

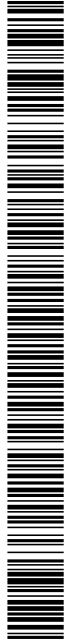
4 PERIODO DE CONSULTAS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

El plazo de consulta se estima en **quince días naturales**, aunque puede ser ampliado si resulta conveniente. Durante este tiempo, el público interesado podrá ejercer su derecho a formular observaciones sobre el proceso del Estudio de Integración Paisajística que se lleva a cabo.

Una vez finalizado el periodo de consultas, se realizará un informe en el que se evaluarán los resultados de las consultas y se extraerán conclusiones.

Código Seguro de Verificación: 2326acd3-23c5-4103-858b-8a1e3ed27582
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2021_12634262
Fecha de impresión: 16/08/2021 13:33:34
Página 7 de 7

FIRMAS
Ninguna firma aplicada



PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA – ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA
Modificación nº 3 Plan Parcial Agua Amarga – Alicante

5 INFORMACIÓN PUBLICADA

La información necesaria para el correcto desarrollo del Plan de Participación Pública constará de:

- ✓ Información sobre el proceso de Participación Pública
- ✓ Estudio de Integración Paisajística
- ✓ Cuestionario

Aquellas personas que quieran participar deben rellenar la encuesta a través del enlace

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=d_ITuINBjOKFXP_nMotvE1Nf-hk5eRBHuGpHN9qzLTRUMIQ2MjYwREk0TIE0VjBENENDREkxWUwxQS4u

[PPP_3 Mod3 Agua Amarga]